

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.781

Martes 20 de Febrero de 2024

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2455953

#### MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

#### NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, 1º NIVEL

RM Región Metropolitana, 8 de febrero de 2024.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. RA 272/11/2024 exento.

Vistos:

Ley N° 18.834, ley N° 19.882, ley N° 18.575, ley N° 20.955,

Considerando:

a) Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

b) Que, la vacancia del cargo consta en decreto exento RA N° 272/40/2022, de fecha 4 de mayo de 2022, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

c) Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 127 de fecha 8 de agosto de 2023, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

d) Que, S.E. Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, ha designado al Sr. Patricio Rodrigo Altermatt Selame, como Director Serviu Región de Tarapacá, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 2245 de fecha 18 de diciembre 2023.

e) Que, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Alta Dirección Pública, mediante Ord. N° PIN-OO-000142024, de fecha 9 de enero de 2024, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director Serviu Región de Tarapacá, grado 04 EUR.

f) Que mediante decreto N° 104, de 17 de enero de 2006, del Ministerio de Hacienda se fijó el porcentaje de asignación de Alta Dirección Pública para el Director Serviu Región de Tarapacá.

g) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el Presupuesto de la Nación, para el año 2024.

Decreto:

Nómbrase a Patricio Rodrigo Altermatt Selame, RUN N° 10.743.379-1, en calidad de titular, en el cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 4º Escala Única de Sueldos, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, 1º nivel, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 10 de enero de 2024 y hasta 10 de enero de 2027.

Asume sus funciones el 10 de enero de 2024.

Tendrá derecho a percibir el 72% de Asignación de Alta Dirección Pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

CVE 2455953

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del Presupuesto de Serviu Región de Tarapacá, del año presupuestario vigente.

Anótese, regístrese, publíquese y notifíquese.- Gabriela de los Ángeles Elgueta Poblete.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Carlos Araya Salazar, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo (S).

